

## INFORME DEL COMISARIO

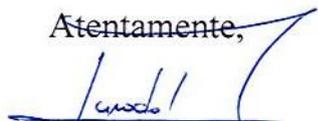
Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ESTILFORM S. A.  
Presente.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, razonabilidad y suficiencia para expresar mi opinión.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas en el año 2017 por la Junta General y el Directorio.
  2. La Gerencia de Estilform S.A. es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, que permiten que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones.
  3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La Administración de la Compañía ha definido una revisión completa de las cuentas contables.
  4. Las políticas contables de la compañía son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
  5. Durante el ejercicio económico 2017, la Compañía generó una pérdida neta contable.
  6. Las Juntas Generales de accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
-

7. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley.

Atentamente,



Patricio Jurado  
Comisario Principal

Quito, abril 2018